



144^a Asamblea de la UIP

Nusa Dua, Indonesia
20-24 de marzo de 2022



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd
www.secretariagrulacui.org

Panel de Debate

Cooperación internacional para perseguir la corrupción y recuperar los activos robados

*Organizado conjuntamente por la UIP y la Organización Global de Parlamentarios contra la Corrupción (GOPAC)
Martes 22 de marzo de 2022, 14:30 – 16:00
Nusantara 2 & 3, Primer Piso, BICC*

Nota conceptual

En 2021, los Estados miembros de la ONU, a través de una declaración política adoptada por la Asamblea General en su Sesión Especial (UNGASS) sobre corrupción, se comprometieron a seguir un enfoque multilateral para prevenir y combatir la corrupción. Tal enfoque es justificable, ya que la corrupción y muchos delitos asociados tienden a ser delitos transfronterizos. Además, la adopción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC) y de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) ha proporcionado un marco transnacional para hacer frente a tales delitos.

A pesar del progreso logrado en la lucha contra la corrupción, muchos líderes corruptos poderosos continúan enriqueciéndose a expensas del público, ocultando su riqueza utilizando redes transfronterizas y luego quedan impunes. Abusan de su poder para ganar influencia e impunidad con respecto a sus faltas, mientras que al mismo tiempo socavan la credibilidad de sus instituciones, que están diseñadas para servir al pueblo de buena fe y con responsabilidad. En ese sentido, la comunidad internacional necesita fortalecer sus acciones multilaterales contra la corrupción.

Con el tiempo, se han introducido nuevas iniciativas, incluida la idea de analizar y discutir más a fondo los mecanismos regionales de enjuiciamiento, o mecanismos internacionales, como el establecimiento de un Tribunal Internacional Anticorrupción, según lo recomendado por el Grupo de Expertos de la UNODC sobre la Corrupción que Involucra Grandes Cantidades de Activos¹ en su segunda Reunión mundial. Algunas iniciativas están tomando una forma más concreta, como el establecimiento de la Red Operativa Global de Autoridades de Aplicación de la Ley Anticorrupción (GlobE Network), un centro transfronterizo de aplicación de la ley para rastrear, investigar y enjuiciar la corrupción, y de la Oficina Pública Europea. Fiscalía General de la Nación (EPPO), que inició operaciones en junio de 2021.

¹ Declaración de Oslo sobre la corrupción que involucre Grandes Cantidades de Activos, 14 de junio de 2019 (en inglés):
https://www.unodc.org/documents/corruption/meetings/OsloEGM2019/Oslo_Outcome_Statement_on_Corruption_involving_Vast_Quantities_of_Actives_-_FINAL_VERSION.pdf

Un mecanismo internacional para combatir la corrupción no será suficiente si los países no pueden rastrear, localizar e incluso recuperar sus activos perdidos. Se han implementado varios instrumentos y mecanismos legales internacionales y regionales para la recuperación de activos. Estos instrumentos podrían beneficiar potencialmente a los países afectados para permitirles reconstruir lo que habían perdido anteriormente. Sin embargo, el camino hacia la recuperación y repatriación de activos justa y efectiva no siempre es fácil. Durante el debate de la UNGASS de 2021, los Estados miembros destacaron numerosos desafíos en la recuperación de activos, incluida la condicionalidad impuesta a la repatriación de activos.

La UNCAC brinda a los países la oportunidad de mejorar su cooperación internacional al proporcionar un margen para concluir acuerdos o arreglos bilaterales o multilaterales. Sin embargo, el éxito de la colaboración internacional contra la corrupción, especialmente cuando se trata de enjuiciamiento y recuperación de activos, está limitado por la jurisdicción nacional. También pueden surgir desafíos en términos de sistema legal, eficiencia, eficacia y voluntad política, entre otros.

Sobre la base del trabajo de la UIP y la GOPAC en esta área, incluidas las recomendaciones de la Audiencia Parlamentaria de 2020 en las Naciones Unidas y del evento paralelo de la UIP y la UNODC de 2021 en el contexto de la Sesión Especial de la AGNU sobre la Corrupción, el taller hará un balance de la situación actual, destacar las buenas prácticas parlamentarias y tratar de identificar nuevas vías de acción parlamentaria. El evento también forma parte de los esfuerzos de la GOPAC y la UIP para fortalecer el diálogo y la cooperación interparlamentarios de conformidad con la Resolución 8/14 sobre *La promoción de buenas prácticas en relación con el papel de los parlamentos nacionales y otros órganos legislativos en la prevención y lucha contra la corrupción en todas sus formas*, adoptada en la octava sesión de la Conferencia de las Partes de la UNCAC en Abu Dabi, diciembre de 2019.

La sesión abordará las siguientes preguntas:

- ¿Qué iniciativas actuales y futuras pueden contribuir eficazmente a la persecución de la corrupción a nivel internacional? ¿Cuáles son los desafíos y cómo pueden abordarlos los parlamentos?
- ¿Cuál es el estado actual de los mecanismos de recuperación de activos? ¿Cómo pueden trabajar los parlamentos para promover una recuperación de activos justa y efectiva y garantizar que los activos repatriados se utilicen de manera efectiva en beneficio de la sociedad?
- ¿Qué puede hacer la comunidad parlamentaria mundial (la UIP, la GOPAC y los parlamentos nacionales) para supervisar los compromisos internacionales anticorrupción que han contraído los Estados miembros de la ONU?